



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 11 OCT 2017

Expediente N° SO-19.182/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-286/17, con relación a la designación de la Srta. Silvina del Valle Alberto, en el cargo de Tutor Estudiantil de Pueblos Originarios para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director a/c de la Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe modificar la resolución de referencia, en virtud que se consignó erróneamente la retribución mensual que debe percibir la Srta. Alberto, debiendo ser de \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos), en lugar de \$ 2.667,00 (Pesos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete).

Que, se debe tener en cuenta lo estipulado mediante Resolución N° 164/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

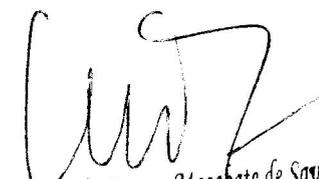
ARTICULO 1° : Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-286/17, con relación a la designación de la Srta. Silvina del Valle Alberto, en el cargo de Tutor Estudiantil de Pueblos Originarios para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la retribución mensual que debe percibir, debiendo ser la suma de \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil).

ARTICULO 2° : Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Dirección Económica, Contable y Patrimonial para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

  
Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.  
SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA